



I. Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 26 MAY 2025

**DECRETO ALC. N° 1840** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- Por Decreto ALC. N° 1805 de fecha 19 de mayo de 2025, se decreta **Feriado legal del Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, por los **días 23 y 26 de Mayo de 2025**, ambas fechas inclusive, Y nombra a Juan Astudillo Araya - Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Dº ALC. N° 1709 del 14 de mayo de 2025, el Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 23, ha adoptado el ACUERDO N° 75 del 14 de mayo de 2025, la unanimidad de los miembros presentes, aprueba la destinación de la funcionaria doña Araceli Candia Candia, desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, según establece el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

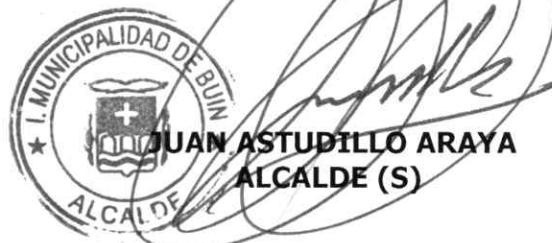
+ El Memo N° 51 (07/05/2025), enviado por la Jueza de Policía Local, solicitando al Alcalde considerar en Tabla del Concejo Municipal más próximo, Acuerdo para aprobar el traslado de doña Araceli Candia Candia a otras dependencias de la municipalidad; lo anterior, en virtud a petición de la funcionaria expresada en carta dirigida a la suscrita.

3.- El Memo N° 99 del 22 de mayo de 2025, enviado por el Alcalde Subrogante, considerando el Acuerdo N° 75 del Concejo Municipal, instruye la destinación de la funcionaria doña Araceli Candia Candia que desempeña funciones en el Juzgado de Policía Local, a la Dirección de Tránsito, a contar del 23 de Mayo de 2025.

**DECRETO**

Destinase a contar del 23 de Mayo de 2025, a la funcionaria doña **ARACELI CANDIA CANDIA**, Cedula de Identidad N° 12.636.678 -7, a Contrata asimilada al Grado 12º de la Planta Administrativos, a cumplir funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Juzgado P.L. /Tránsito
- Recursos Humanos